

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LA OTRA RADIO S.A. OTRADIO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de febrero de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía LA OTRA RADIO S.A. OTRADIO, situado en el pasaje Leónidas Batallas 158 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Beatriz Isabel Yunda Pancho	720	720	720	90
Lorena Patricia Guerra Chérrez	80	80	80	10
TOTAL	800,00	800,00	800	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así actúa la Sra. Lorena Patricia Guerra Chérrez, como Secretaria y se designa, como Presidente a la Sra. Beatriz Isabel Yunda Pancho. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad,

24

aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Señorita Lorena Patricia Guerra Chérrez, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean consideradas como aportes de los socios para futura capitalización. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y que las utilidades sean consideradas como aportes para futura capitalización. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica.


Beatriz Isabel Yunda Pancho
ACCIONISTA
SECRETARIA


Lorena Patricia Guerra
ACCIONISTA
PRESIDENTA

